

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

**59****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Golderos Cebrián, secretario de Gobierno en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veinticinco.—Nombramiento de juez de paz titular de Anchuelo.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Anchuelo, en el que se propone el nombramiento de doña Teresa Balsalobre Burgos para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 22 de junio de 2012, por unanimidad de los asistentes, que supone más del voto favorable de la mayoría absoluta del número legal.

Asimismo, se da cuenta de que en el procedimiento de designación directa por la Sala de Gobierno iniciado por la Presidencia de este Tribunal, la única solicitud presentada para dicho cargo fue la de doña María Teresa Balsalobre Burgos, por lo que se deja sin efecto el procedimiento iniciado por esta última vía.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz, relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en la electa las condiciones de idoneidad y elegibilidad, la Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz titular de Anchuelo a doña María Teresa Balsalobre Burgos.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Anchuelo, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 23 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/27.966/12)